

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

**ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE PROPOSICIONES
(CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) Y, EN SU CASO,
PROUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

ACTO NO PÚBLICO.

En Sevilla, a 04 de noviembre de 2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de cartuchería para la Policía Local de Sevilla.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO SIMPLIFICADO.

Único criterio: Precio.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría)

Vocal por la Secretaría General:

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN (Oficial Mayor)

Vocal por la Intervención General:

ROCÍO GUERRA MACHO (P.S de la Intervención General)

Otros Vocales:

PABLO RODRÍGUEZ ZULATEGUI (Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines)

DIEGO GÓMEZ GARCÍA (Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte)

ISABEL GONZÁLEZ ROMERO (Jefa de Sección del Servicio de Gobierno Interior)

| | | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IVULWPSJBZ74KXP7UUHRJ4DREA | Fecha | 06/11/2025 07:42:11 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Otros |
| Firmado por | ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ | | |
| Firmado por | SOFIA NAVARRO RODA | | |
| Url de verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSJBZ74KXP7UUHRJ4DREA | Página | 1/4 |



MARÍA UGART PORTERO (Jefa de Servicio de Gobierno Interior)
Secretaria:
SOFÍA NAVARRO RODA (Jefa del Servicio de Contratación)

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 07/10/2025

Por la presidencia se declara abierto el acto dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo estas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe “Lista de licitadores” presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

1. BORCHERS, S.A.
2. GABILONDO SPORT, S.L.
3. ARMERÍA DEL CARMEN, S.L.

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura de los sobres únicos de los licitadores, los cuales contienen tanto la documentación administrativa relativa a la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos, como la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorables de forma automática, resultando que:

Una vez examinada por la Mesa la documentación administrativa presentada por el licitador se constata que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I, por lo que procede la admisión de todas las entidades licitadoras presentadas.

Efectuado cuanto antecede, se procede a la lectura de la documentación que contiene las ofertas de las entidades licitadoras presentadas, resultando lo siguiente:

| ENTIDAD LICITADORA | Criterio de adjudicación: OFERTA ECONÓMICA: porcentaje de baja a aplicar a todos y cada uno de los precios unitarios indicado en los PPT |
|--------------------------|--|
| BORCHERS, S.A. | 42,00% |
| GABILONDO SPORT, S.L. | 41,00% |
| ARMERÍA DEL CARMEN, S.L. | 30,00% |

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 8.1 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales, se constata que ninguna de la ofertas presentadas incurren en valores anormales.

| | | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IVULWPSJBZ74KXP7UUHRJ4DREA | Fecha | 06/11/2025 07:42:11 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Otros |
| Firmado por | ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ | | |
| Firmado por | SOFIA NAVARRO RODA | | |
| Url de verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSJBZ74KXP7UUHRJ4DREA | Página | 2/4 |



A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP

BORCHERS, S.A.

GABILONDO SPORT, S.L.

ARMERÍA DEL CARMEN, S.L.

SEGUNDO.- Valorar las ofertas admitidas de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del pliego de condiciones administrativas particulares que rigen el procedimiento de contratación con el siguiente resultado:

| ENTIDAD LICITADORA | Criterio de adjudicación: OFERTA ECONÓMICA: porcentaje de baja a aplicar a todos y cada uno de los precios unitarios indicado en los PPT | PUNTUACIÓN |
|--------------------------|---|------------|
| BORCHERS, S.A. | 42,00% | 89,33 |
| GABILONDO SPORT, S.L. | 41,00% | 87,2 |
| ARMERÍA DEL CARMEN, S.L. | 30,00% | 63,81 |

De conformidad con las puntuaciones obtenidas se establece la siguiente propuesta de clasificación:

PROPIUESTA DE CLASIFICACIÓN

| Nº de orden | ENTIDAD LICITADORA | PUNTUACIÓN |
|-------------|--------------------------|------------|
| 1 | BORCHERS, S.A. | 89,33 |
| 2 | GABILONDO SPORT, S.L. | 87,2 |
| 3 | ARMERÍA DEL CARMEN, S.L. | 63,81 |

En consecuencia, se procede a realizar propuesta de adjudicación a la entidad BORCHERS, S.A., con CIF A48049415, por importe de 42.350,00 €, IVA incluido, instándose a la Unidad Tramitadora a fin de que se requiera a la empresa propuesta como adjudicataria mediante comunicación electrónica

| | | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IVULWPSJBZ74KXP7UUHRJ4DREA | Fecha | 06/11/2025 07:42:11 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Otros |
| Firmado por | ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ | | |
| Firmado por | SOFIA NAVARRO RODA | | |
| Url de verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSJBZ74KXP7UUHRJ4DREA | Página | 3/4 |

para que aporte en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación la documentación previa a la adjudicación indicada en la cláusula 10.4 de los PCAP y 10.7.1 del PCAP.

Una vez presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

TERCERO.- Aprobar la presente acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

| | | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IVULWPSJBZ74KXP7UUHRJ4DREA | Fecha | 06/11/2025 07:42:11 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Otros |
| Firmado por | ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ | | |
| Firmado por | SOFIA NAVARRO RODA | | |
| Url de verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSJBZ74KXP7UUHRJ4DREA | Página | 4/4 |